



INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Informe evaluación control interno contable Alcaldía de Acacias Meta

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: AÑO 2023

Introducción

Para la elaboración del presente informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en la Alcaldía de Acacias, se tomó como base fundamental la Resolución 193 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias de la Alcaldía de Acacias para el mejoramiento continuo del proceso contable.

La Evaluación del Control Interno Contable, comprende la revisión integral a la gestión del proceso contable que involucra todos los procesos que intervienen en él, con el fin de promover la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación en todas las áreas involucradas.

La responsabilidad del Sistema de Control Interno Contable es del Representante legal, así como de los responsables de las áreas financieras y contables

1. Objetivo General

Evaluar el Control Interno Contable de la Alcaldía de Acacias Meta

2. Objetivos Específicos

Realizar la evaluación de control interno contable según resolución 193 de 2016 de la contaduría general de la nación.



3. Alcance

Periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

4. Metodología

- Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios aplicables para entidades de Gobierno.
- Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación

5. Resultados

VALORACION CUANTITATIVA

La valoración cuantitativa fue realizada, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 193 de 2016, numeral 4.1.1. "Orientaciones para su diligenciamiento", procediendo a calificar las 32 preguntas o elementos del marco normativo con alternativas de SI, PARCIALMENTE y NO. La calificación numérica para cada elemento se obtiene automáticamente después de haber diligenciado los 32 elementos del formulario *CGN2007_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE* en el aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, de la Contaduría General de la Nación

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, se evalúan las políticas, procedimientos, asignación de responsabilidades y gestión por procesos, acorde al marco normativo aplicable a la entidad.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y	SI	LA ENTIDAD HA INCORPORADO EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE ACUERDO CON LO QUE SE OBSERVA EN LA RESOLUCIÓN NO. 533 DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2015 EN OCASIÓN A LO ANTERIOR SE REALIZÓ EL	1.00



	PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?		CONTRATO 296 DE 2017, EL CUAL APOYA LA EJECUCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL.	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZÓ CAPACITACIONES QUE PERMITEN DAR CUENTA DE LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS PRESENTADOS POR ESTA, HA TOMADO EN EL MARCO EL NUEVO PROCESO CONTABLE INTERNACIONAL DESARROLLANDO PARA TAL EFECTO LOS PARÁMETROS ADOPTADOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y SUS MODIFICACIONES COMO LA RESOLUCIÓN 484 DE 2017.	
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	DENTRO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO 296 DE 2017, SE HA PROCURADO POR PARTE DE LA ENTIDAD LA CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES A LA NATURALEZA DE ENTIDAD DE GOBIERNO.	
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LAS POLÍTICAS CONTABLES HAN FACILITADO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE PROPENDIENDO DE MANERA EFECTIVA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEA FIEL A LOS HECHOS CONTABLES SURTIDOS POR LA ENTIDAD.	
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	EN LA ENTIDAD TIENE ESTABLECIDO LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS QUE HAN PERMITIDO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE AQUELLOS HALLAZGOS ESTABLECIDOS POR AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.	1.00
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE	SI	LOS INSTRUMENTOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS ESTÁN COLOCADOS EN LA	



	SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?		PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD ASÍ COMO ESTÁN CARGADOS EN EL DRIVE, ESTOS DE IGUAL MANERA SON ACTUALIZADOS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SOCIALIZADOS DE IGUAL MANERA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS.	
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	SE REALIZA CONSTANTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON UN SOFTWARE ACTUALIZADO ASÍ COMO DE LOS MANUALES Y GUÍAS DE PROCEDIMIENTOS QUE HAN FACILITADO EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE LAS DEPENDENCIAS.	1.00
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EN LA ENTIDAD SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS, ACTUALIZACIONES CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO.	
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD TIENE IDENTIFICADO LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE LOS HECHOS ECONÓMICOS SUSCRITOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE PERTENECEN A LA MISMA.	
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON UN SOFTWARE ACTUALIZADO ASÍ COMO DE LOS MANUALES Y GUÍAS DE PROCEDIMIENTOS QUE HAN FACILITADO EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE LAS DEPENDENCIAS.	
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O	SI	LA ENTIDAD HA SOCIALIZADO EL INSTRUMENTO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y WEB CONFERENCIA AL PERSONAL QUE HACE PARTE DEL PROCESO.	1.00



	LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?			
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LA ENTIDAD VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERE QUIEN MANEJA LOS INVENTARIOS Y LA CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN DE MANERA PERMANENTE CON EL GRUPO DEL ÁREA CONTABLE.	
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	LA ENTIDAD REALIZA CONCILIACIONES DE PARTIDAS A TRAVÉS DEL GRUPO DE CONTABILIDAD SUSCRITO A LA SECRETARÍAS ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON LAS DEMÁS UNIDADES DE ORIGEN, CON EL FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN.	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	LA ENTIDAD SOCIALIZA LAS DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO.	1.00
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LA ENTIDAD REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS A TRAVÉS DEL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO.	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	LA ENTIDAD REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS A TRAVÉS DEL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO.	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON LA EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS CONTRATOS DE	1.00



	INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?		PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN LOS CUALES SE ESTABLECE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES RESPECTIVAS.	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA CONTABLE SE ENCUENTRA SOCIALIZADO E INFORMADO.	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	LA ENTIDAD REALIZA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DE LA REVISIÓN PERIÓDICA Y PERMANENTE DE INFORMACIÓN CONTABLE; Y A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS.	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS QUE PERMITEN HACER SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.	1.00
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA CONTABLE SE ENCUENTRA SOCIALIZADO E INFORMADO, SON PARTE ACTIVA DE LA FORMULACION DE LA POLITICA	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	LA ENTIDAD D HA DETERMINADO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS	1.00



1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA CONTABLE SE ENCUENTRA SOCIALIZADO E INFORMADO.	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	LA ENTIDAD REALIZA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE REVISIONES INTERNAS Y CONCILIACIONES ENTRE EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EL RESTO DE UNIDADES.	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	LA ENTIDAD REALIZA PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DENTRO DE LA MISMA.	1.00
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LA ENTIDAD REALIZA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO.	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	LA ENTIDAD REALIZA CONCILIACIONES CONTABLES PARA ASEGURAR CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO AUDITORÍAS INTERNAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS, GUÍAS Y LINEAMIENTOS.	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	EN LA ENTIDAD EXISTEN PROCEDIMIENTOS, CIRCULARES PARA LA DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN; ESTA LABOR LA REALIZA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	1.00
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON	SI	LA ENTIDAD FORMA PERMANENTE INSTRUCTIVOS Y CIRCULARES, PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, PERMITIENDO LA	



	EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		SOCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS.	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	LA ENTIDAD REALIZA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CIRCULARES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	EN LA ENTIDAD SE REALIZA LA DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS DE MANERA PERIÓDICA A TRAVÉS DEL EQUIPO CONTABLE SUSCRITO EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salidas de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.¹

SUBETAPA DE IDENTIFICACION

Es la subetapa en la que la entidad identifica los sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ELABORÓ EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA DERIVADA ACOMPAÑADO DE LA EVIDENCIA, CARACTERIZANDO E IDENTIFICANDO: QUE, CÓMO, QUIÉN	1.00

¹ Resolución 193 de 2016, numeral 2.2.1



			Y EL RESPECTIVO FLUJO DE INFORMACIÓN DENTRO DEL CUAL SE TIENE ESTABLECIDO EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO CONTABLE, MEDIANTE CARACTERÍSTICAS Y FLUJOGRAMAS	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD INVOLUCRA LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS CONTABLES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG-, IDENTIFICANDO LOS INVOLUCRADOS Y RESPONSABLES DE ALLEGAR INFORMACIÓN AL ÁREA CONTABLE IDENTIFICANDO PROVEEDORES MEDIANTE RUT.	
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EN LA ENTIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN.	
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	EN LA ENTIDAD LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	1.00
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	EN LA ENTIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN.	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	EN LA ENTIDAD LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS TOMA COMO BASE LA NORMATIVA EXPEDIDA POR LA CGN PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES INTERNAS.	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	EN LA ENTIDAD PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS APLICANDO EL MARCO NORMATIVO.	



SUBETAPA DE CLASIFICACION

Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD SE ACTUALIZA FRENTE AL CATÁLOGO DE LAS CUENTAS DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CGN EN CADA UNO DE LOS PROCESOS CONTABLES.	1.00
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	EL ÁREA CONTABLE TIENE LA OBLIGACION DE ESTAR CONSTANTEMENTE ACTUALIZANDO Y REALIZANDO LOS AJUSTES DE ACUERDO AL CATALOGO DE CUENTAS DE ENTIDADES DE GOBIERNO	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	SE GENERA DE FORMA IDONEA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN SE LOS AJUSTES PARA LA CORRECTA INDIVIDUALIZACIÓN DE CADA HECHO CONTABLE.	1.00
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD HA APLICADO CADA UNO DE LOS PARAMETROS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	

SUBETAPA DE REGISTRO

Es la subetapa en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SOFTWARE PERMITE LLEVAR EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS CONTABLES.	1.00
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EXISTE LA APLICACIÓN DE UN SOFTWARE EL CUAL ESTA PARAMETRIZADO	
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	LA ENTIDAD VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO CON LOS HECHOS ECONÓMICOS	



1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	TODO HECHO O HEROGACIÓN CONTABLE SE CUENTA CON SOPORTE PARA JUSTIFICAR SU AFECTACIÓN	1.00
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	LE ENTIDAD SOPORTA TODOS HECHOS Y REGISTROS CON DOCUMENTOS DE ACUERDO A SU ORIGEN (CONTRATO Y SOPORTES PARA PAGO) SI ES EXTERNO O (SOPORTES , FORMATOS INTERNOS) CUANDO SE REFIEREN A DOCUMENTOS GENERADOS DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS	
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	PARA LOS HECHOS QUE DEBEN REPOSAR EN EL ARCHIVO DEL ÁREA CONTABLE SE TIENE EL CORRECTO USO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS.	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LA CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA PARAMETRIZADA BAJO UN SOFTWARE AFECTANDOSE CON EL RESPECTIVO COMPROBANTE.	1.00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	LA ENTIDAD USA EL SOFTWARE CONTABLE EL CUAL ESTÁ PARAMETRIZADO AUTOMÁTICO.	
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	SI SE REALIZAN TENIENDO EN CUENTA QUE EL SOFTWARE CONTABLE ESTA PARAMETRIZADO AUTOMÁTICO.	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LA ENTIDAD ACOGE DE FORMA ESTRICTA A LOS LINEAMIENTOS DE LA CGN Y ADOPTA CADA UNA DE SUS DIRECTRICES. POR TANTO CADA COMPROBANTE ESTA SOPORTADO	1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SE VERIFICA QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDAN CON LO REGISTRADO EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD.	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	LA ADMINISTRACIÓN TIENE ESTABLECIDO EL COMITÉ DE SANAMIENTO CONTABLE, PARA EFECTO DE LLEVAR A CONCILIACIÓN Y AJUSTES DE SALDOS QUE DEBAN EVALUARSE DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO	
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	CONTABLE SE TIENE DEFINIR DIFERENCIAS O TOMA DE DECISIONES DE SALDOS DE CUENTAS ESPECIALES Y DE REVISIÓN	1.00
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	EL COMITÉ TIENE ESTABLECIDO FECHAS ESPECIFICAS POR TANTO SE CUMPLE DE MANERA PERIODICA	
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE	SI	LOS LIBROS CONTABLES SE ENCUENTRAN EN FORMA DEBIDA Y SU INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS SALDOS	



	ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?		INFORMADOS EN INFORMACIÓN REPORTADA EN ULTIMO TRIMESTRE	
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	PARA REALIZAN LA MEDICIÓN INICIAL LA ALCALDÍA SE BASO EXACTAMENTE A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA CGN EN SU MARCO NORMATIVO	1.00
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD DENTRO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE SE INVOLUCRA AL PERSONAL EN EL PROCESO CONTABLE.	
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD SE BASA EN LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA CGN CONFORME AL MARCO NORMATIVO.	

ETAPA DE MEDICION POSTERIOR

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA MEDIANTE INTERFAZ MENSUAL.	0.90
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	LA ENTIDAD MANEJA ESTÁ TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO QUE ES EL PROCEDIMIENTO DE LÍNEA RECTA.	
1.2.2.3	2.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	LA ENTIDAD MANEJA LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO FRENTE A LO QUE SE ESTABLECE EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y EN SU POLÍTICA CONTABLE.	
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE	SI	LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y	



	LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?		FINANCIERA INVENTARIOS VERIFICAN EL DETERIORO DE LOS ACTIVOS EN COORDINACIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL	
1.2.2.5 23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	LA ENTIDAD ESTABLECIÓ EN SU POLÍTICA CONTABLE LOS ELEMENTOS DE MEDICIÓN POSTERIOR.	1.00
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD HA FIJADO PARÁMETROS DENTRO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE A ENTIDADES DE GOBIERNO.	
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	PARA CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR SE ENCUENTRA ESTIPULADO Y OPERANDO EL COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE.	
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE ENCUENTRA ESTABLECIDA DENTRO DEL MARCO NORMATIVO A ENTIDADES DE GOBIERNO Y EN LA POLÍTICA CONTABLE.	
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	LA ACTUALIZACIÓN DE HECHOS ECONÓMICOS SE RECONOCE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR LA CONTADURÍA GENERAL NACIONAL .	
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD SOPORTA MEDICIONES EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS E IDÓNEOS PARA TAL FIN.	

ETAPA DE REVELACION

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros².

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A	SI	LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL ÁREA DE CONTABLE A LAS DIFERENTES AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE CONTROL Y	1.00

² Resolución 193 de 2016, numeral 2.2.3



	LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR REQUERIDOS.	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD ASÍ COMO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	LA ENTIDAD CUMPLE CON EL LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y LAS CARTELERAS DE LA ENTIDAD ASÍ COMO LA PLATAFORMA CHIP.	
1.2.3.1.4	4.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	LA ENTIDAD TIENE EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE MISMA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	EL ÁREA CONTABLE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE CADA VIGENCIA.	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL GRUPO DE CONTABILIDAD PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS COINCIDENTES CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, POR LO TANTO LA INFORMACIÓN ES HOMOGÉNEA.	1.00
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE GENERAN AJUSTES Y CONCILIACIONES DE PARTIDAS CONTABLES PARA TENER ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	LA ADMINISTRACIÓN TIENE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DONDE SE DENOTAN EL SISTEMA DE INDICADORES ESPECIFICOS	1.00
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD TIENE DEFINIDO LOS INDICADORES PARA EL PROCESO CONTABLE DE ACUERDO A LOS PARAMETROS NECESARIOS	
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES SUCEPTIBLE DE REVISIÓN Y SIEMPRE SE AJUSTA A LOS PARAMETROS CONTABLES CGN	
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA	SI	LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES OPORTUNA Y ADECUADA Y SE	1.00



	SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?		PRESENTA DE FORMA COMPRENSIBLE	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS, PORQUE SE REALIZA DE ACUERDO A LOS MOVIMIENTOS MÁS REPRESENTATIVOS.	
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EFECTIVAMENTE RECONOCEN LA INFORMACIÓN SUCEDIDA EN EL PERIODO CONTABLE	
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS RECONCEN EN SU PARTE ESPECÍFICA LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS Y DE IGUAL FORMA SE REALIZA FORMATO DE VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	LAS NOTAS SON DE CARÁCTER EXPLICATIVO Y METODOLOGICO Y PERMITE LA INTERPRETACIÓN Y COMPRENSION DE LOS HECHOS CONTABLES SUCEDIDOS	
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES CONSISTENTE Y HOMOGÉNEA EN LOS PARÁMETROS NORMATIVOS	

RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS

La política de la rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, pero lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación³.

³ Resolución 193 de 2016, numeral 2.3



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	LA ENTIDAD PROPENDE QUE DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N°402 DE 2013 DONDE SE MENCIONA LOS INGRESOS Y GASTOS Y HECHOS FINANCIEROS IMPORTANTES.	1.00
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	LA ENTIDAD SIGUE EL MARCO NORMATIVO MOSTRANDO DE MANERA CONSISTENTE Y HOMOGÉNEA LAS CIFRAS PARA TODOS LOS INTERESADOS EN ELLO.	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	LA ENTIDAD EN MARCAR EL DESARROLLO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS TANTO DE MANERA PRESENCIAL ASÍ COMO VIRTUAL FACILITANDO LOS MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN PARA LOS CUESTIONAMIENTOS , PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LOS INTERESADOS	

GESTION DEL RIESGO CONTABLE

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE, YA QUE SE MANEJA UN SOFTWARE QUE CUMPLE CON UNA SERIE DE CONTROLES.	1.00
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTIMARON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA MEDIR LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS DENTRO DE LA ENTIDAD.	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA	SI	LAS POLÍTICAS CONTABLES CORRESPONDEN AL PROCESO DE MEDIR EL RIESGO Y MINIMIZAR LA	1.00



	MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON EL COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE EN EL CUAL SE PLANTEAN LOS RIESGOS CONTABLES CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	DE MANERA PERIÓDICA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE REUNIONES PLANTEADAS EN EL COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	LA ENTIDAD ESTABLECIÓ CONTROLES QUE PERMITEN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO A TRAVÉS DEL SOFTWARE.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE REALIZAN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE MANERA PERIÓDICA PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE.	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	EL PERSONAL DEL ÁREA CONTABLE ES IDÓNEO Y COMPETENTE EN SU FORMACIÓN LABORAL Y SON CAPACITADOS EN LOS DISTINTOS PROCESOS CONTABLES	1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL ÁREA CONTABLE ESTÁN CAPACITADOS Y CUENTAN CON APOYO EXTERNO CUANDO SE HACE NECESARIO EL FUNCIONAMIENTO CONTABLE	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 010 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA ALCALDÍA, SE CONSIDERA LA CAPACITACIÓN	1.00
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	SE REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE CAPACITACIONES DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	EL PLAN GENERAL DE CAPACITACIONES SE FORMA CON LAS SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE CADA DEPENDENCIA CON EL FIN DE APORTAR Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS PROPIOS DE	



			LAS COMPETENCIAS DE CADA ÁREA	
--	--	--	----------------------------------	--

6. Conclusiones

En la evaluación del periodo 2022 la pregunta 22. ¿SE CALCULAN, ¿DE MANERA ADECUADA, ¿LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? Si en el subetapa 22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE? Quedo evaluado como PARCIALMENTE en la cual para la vigencia 2023 realizan el plan de mejora en la cual para vigencia 2023 se evalúa con SI en la cual se solita las evidencias del cumplimiento al área del almacén municipal a través de oficio de la fecha 22 de febrero del 2024 en la cual responden el día 23 de febrero 2024 dando respuesta adjuntando las siguientes evidencias

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Acta No 001 de 2023	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION DE INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIO 5	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIOS - MONICA HUERTAS	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIOS 1	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIOS 2	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIOS 3	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL FUNCIONARIOS 4	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - Fwd_ SOLICITUD DE BAJA DE BIEN INMUEBLE - CAMIONETA DE GOBIERNO	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Correo de Alcaldía de Acacias - Re_ Invitación actualizada_ PRIMER COMITÉ DE BAJAS 2023 mar 28 mar 2023 2_30pm - 5pm ...	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
Listado de Asistencia Comité de bajas (1)	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF
resolucion 484 de 24 de mayo de 2023 (1)	26/02/2024 11:07 a. m.	Archivo PDF

Se adjunta en el presente informe ver el anexo 1

El Sistema de Control Interno Contable tiene una calificación de **4.98 sobre 5**, lo que arroja como resultado que el Sistema de Control Interno Contable del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra en un rango **EFICIENTE**



FORTALEZAS

- La entidad, en el periodo Enero-diciembre de 2022. Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento correspondiente, ya que en el la Secretaria Administrativa y Financiera con el equipo contable suscrito a esta, no registra ningún comprobante sin contar con el debido soporte que respalde la transacción.
- Las cuentas contables utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad son adecuadas según lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen el Régimen de contabilidad pública aplicable para la Entidad.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales han sido verificados de manera adecuada y están soportados en documentos idóneos los cuales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación, igualmente fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Todos los procesos y procedimientos del área Contable y Financiera se encuentran documentados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG- de la entidad y están en permanente actualización. Los Riesgos financieros están debidamente identificados y actualizados y se aplican los controles y acciones de mejora para evitar su materialización.

DEBILIDADES

- El sistema contable debe seguir ajustándose a las necesidades de la entidad en especial a la depreciación ya que se realizan ajustes de manera trimestral.
- Con relación a la verificación del registro consecutivo de los hechos económicos, por acciones de carácter general puede existir cierto riesgo de fechas inexactas en documentos de ajuste.
- Las capacitaciones para aquellos que manejan información y que sirve de insumo a la información contable acerca de la oportunidad y calidad de esta para su reconocimiento deben darse con una mayor frecuencia.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- El estudio del proceso de control interno contable, se observó que algunas actividades en la vigencia anterior que estaban con calificación PARCIAL,



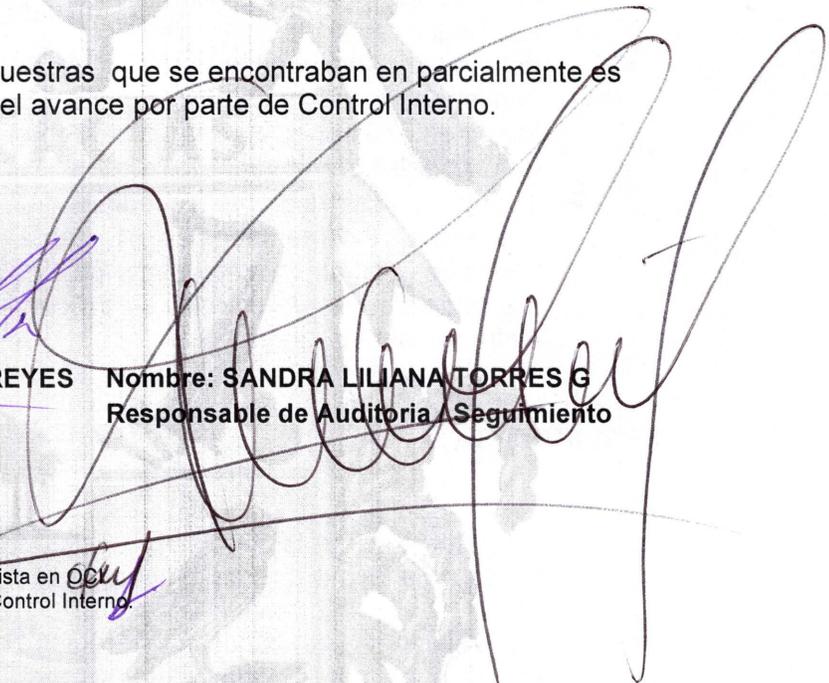
pasaron a tener un resultado positivo, ya que se mantiene la continua mejora y constante acatamiento de las recomendaciones.

- Se implementaron las directrices y políticas establecidas en el Manual de Política Contable.
- Durante la vigencia 2023 la Administración Municipal mantiene el uso del software que se ha convertido en una herramienta importante para los servidores relacionados con el proceso contable.

7. Recomendaciones

- Es necesario que prevalezcan los mecanismos de verificación documental dentro para que se prevalezca un excelente proceso de control interno contable.
- Aunque se mejoraron las muestras que se encontraban en parcialmente es necesario seguir realizando el avance por parte de Control Interno.


Nombre: DORA PATRICIA MORENO REYES
Jefe de Oficina Control Interno


Nombre: SANDRA LILIANA TORRES G
Responsable de Auditoría y Seguimiento

Proyectó: Sandra Liliana Torres Gutiérrez - Contratista en OC
Revisó: Dora Patricia Moreno Reyes - Jefe Oficina Control Interno

